



Edición: Junio 2018

ATRIRD

# BOLETIN TRIBUTARIO

Asociación Tributaria de la República Dominicana



## X Congreso Tributario 2018

Hotel Jaragua (Renaissance)  
Viernes 15 y Sábado 16 Junio

### TEMAS DEL BOLETIN TRIBUTARIO

- o Para aprender impuestos...pero de verdad
- o Qué es el ILADT
- o Qué es el IFA
- o Actividades de ATRIRD

- o La difícil misión de educar
- o Buzón Tributario
- o “X Congreso Tributario 2018”
- o Listado oficial de graduandos



Dra. Eunice Arias  
Presidente Comité Científico IFA-RD

## Para aprender impuestos...pero de verdad!

**¿Cuál es el objetivo del “X Congreso Tributario 2018” y que función realiza el Comité Científico del IFA en República Dominicana en la realización de dicho congreso?**

El objetivo de los congresos, tertulias y simposios que realiza la Asociación Tributaria, son exclusivamente académicos.

El Comité Científico del IFA-RD tiene la misión de contribuir al mejoramiento de la educación tributaria del país vía los congresos, talleres, tertulias y cursos que imparte la institución. Es una labor callada y persistente que ha realizado nuestra institución, sin buscar titulares en los periódicos pero que ha tenido un impacto y reconocimiento enorme de parte de los empresarios del país.

En este nuevo congreso traeremos al país a *Vinicius Pimentel de Freitas* quien es el Jefe Coordinador de Facturas Electrónicas del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Debido al amplio conocimiento sobre el tema, Vinicius Pimentel edificará a los participantes sobre la FACTURA ELECTRONICA y los resultados de su implementación en Latinoamérica.

También, en el congreso se tratará el caso de la sincerización patrimonial y se hará un comparativo del impacto en los países latinoamericanos en donde se ha implementado.

Es por la calidad de nuestras actividades que siempre les decimos a nuestros afiliados...para aprender impuestos...pero de verdad!

*Nota: La Lic. Eunice Arias, es abogada y CPA con múltiples maestrías (MBA, finanzas, impuestos, negocios y marketing). Domina tres idiomas: Francés, inglés y español. Sus estudiantes la denominan “la biblia” por sus grandes conocimientos tributarios y financieros.*

**Próximamente se celebrará el “X Congreso Tributario 2018” y uno de los aspectos que llama la atención es que dentro de las actividades de dicho congreso se va a presentar un Simulacro de un Juicio Tributario. ¿Podría usted decirnos en que consiste dicho simulacro y cual es el objetivo del mismo?**

Como es ya conocido, la Asociación Tributaria de la República Dominicana es la filial en el país de la International Fiscal Association (IFA) que es la entidad que agrupa a todos los expertos tributarios del mundo. Actualmente el IFA está en 114 países y en 70 de ellos ha establecido sucursales como es el caso de la Asociación Tributaria de la República Dominicana que es una sucursal (Branch) del IFA. En ese sentido y contestando su pregunta, le informo que es usual en los congresos del IFA, tanto a nivel mundial como regional el celebrar simulacros de juicios tributarios (Mood Court) en los cuales se debaten casos imaginarios con fines de enseñanza, tanto para los estudiantes de leyes como para todos aquellos interesados en conocer como se debe desarrollar un juicio tributario.

En República Dominicana hemos sido los primeros en desarrollar dichos Simulacros de Juicios Tributarios y ya se ha establecido como una actividad fija en todos los congresos que realizamos a fin de ir edificando a los graduandos del CTC (Consultores Tributarios Certificados) y a los participantes de nuestros congresos sobre la manera en que se debería llevar un juicio de esta naturaleza. Todo esto sirve para edificar sobre los artículos del Código Tributario que violan los contribuyentes y/o los abusos de poder que pudiera realizar la administración tributaria ya que en cada caso se debaten los argumentos esgrimidos.



Lic. Kirsys Reynoso  
Pdte. Comité ILADT-RD

## El Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)

**¿Podría usted indicarle a nuestros lectores que es el ILADT y en que consisten las Jornadas Tributarias que realizan?**

El ILADT (Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario) es una agrupación internacional de asociaciones dedicadas a la promoción y estudio del derecho tributario como rama propia del Derecho, con influencias y derivaciones en el derecho financiero, internacional, público y privado.

El ILADT tiene presencia en más de 20 países de América y Europa. Cada 2 años se celebran las "Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario", una semana dedicada al debate sobre temas jurídicos tributarios que culmina con la adopción de "Resoluciones" y "Recomendaciones" por la Asamblea General del ILADT.

Las resoluciones y documentos de trabajo de las más de 30 Jornadas se pueden consultar en línea y son citadas continuamente como doctrina y fuente autorizada en materia de derecho tributario por jueces, legisladores y docentes de todo el mundo. Este año 2018, estamos invitados a participar en las Jornadas en Uruguay a principios de noviembre.

La Asociación Tributaria de la República Dominicana representa a ILADT en nuestro país y fue escogida como sede las Jornadas en el año 2026. Te invitamos a formar parte de nuestro Comité Científico y a acompañar a la delegación de ATRIRD en las actividades del ILADT.



Lic. José Salas  
Pdte. Comité IFA-RD

## The International Fiscal Association (IFA)

**¿Puede usted describir los beneficios que se obtienen asistiendo a los congresos internacionales que celebra el IFA?**

Los beneficios son enormes, se aprende mucho por la calidad de las exposiciones, se hacen excelentes relaciones con firmas internacionales que nos han dado soporte en múltiples proyectos, y sobre todo te permiten mantenerte actualizado y con una visión clara de lo que viene en el futuro, para que te vayas preparando con tiempo.

**Debido a que existen muchos estudiantes del área tributaria que desconocen lo que es la International Fiscal Association (IFA) nos gustaría que usted le explique a nuestros lectores que es el IFA y su importancia en el ámbito tributario mundial.**

El IFA es una organización mundial sin fines de lucro que organiza congresos tributarios científicos, con los más importantes jugadores mundiales en materia fiscal como expositores, como por ejemplo, representantes del Banco Mundial, OCDE, Autoridades Fiscales de diferentes países y ejecutivos del área fiscal de las principales empresas del mundo.

# Actividades IFA-Asociación Tributaria

La Asociación Tributaria de la República Dominicana (ATRIRD) ha desarrollado una intensa labor educativa. En el recién finalizado año 2017, la Asociación Tributaria realizó 8 Tertulias tributarias, 2 Simposios y 95 cursos lo cual pudiera constituir todo un record para instituciones con las características de ATRIRD.

En lo que va del año 2018 se han realizado 5 simposios, 38 cursos y en este mes realizaremos el **“X Congreso Tributario 2018”**.

En adición, la Asociación Tributaria ha aumentado su matrícula de afiliados a 15,728 bajo la modalidad de inscripción gratuita, modalidad establecida desde su fundación.

Como si todo lo anterior fuera poco, la institución ha otorgado becas a instituciones recaudadoras de impuestos y ONG's por más de RD\$5 millones de pesos en los últimos 5 años.

Por otro lado, las instituciones internacionales que la soportan han realizado congresos internacionales de una alta calidad tanto a nivel regional (Latinoamérica) como a nivel mundial.

Por ejemplo, en el 2017 la International Fiscal Association (IFA) celebró en Rio de Janeiro, Brasil, su congreso mundial #72, en donde se dieron cita más de 3,000 (tres mil) expertos tributarios de todo el mundo. También se celebró el acostumbrado Congreso Tributario Latinoamericano del IFA el cual se celebró en Argentina y en este año se celebró en Costa Rica.

El congreso mundial del IFA se celebrará este año en Corea del Sur (Seoul).

***Nota: Exhortamos a todos los expertos tributarios a seguir las actividades de nuestra casa matriz (IFA) vía su página (web: [www.ifa.nl](http://www.ifa.nl)). En caso de que quiera participar de los congresos del IFA y quiera ser un afiliado de dicha institución debe escribirnos a: [info@atrird.com](mailto:info@atrird.com) y le enviaremos el formulario de inscripción y le indicaremos los requisitos para ser miembro. La cuota anual de esta afiliación es de \$75 Euros al año.***



La Dra. Eunice Arias Torres, mientras exponía en el Congreso Regional de IFA-Costa Rica 2018



Parte de los panelistas del Congreso Regional de IFA Costa Rica 2018.



La Dra. Eunice Arias y Dr. Adrian Torrealba Navas, en el Congreso Regional del IFA Costa Rica 2018. La delegación dominicana estuvo compuesta por Sayka Mejía, Luis Franco, Juan Barías, Nallil Rodríguez y Eunice Arias.



Lic. Arturo Matos Jaquez  
Director Ejecutivo  
Asociación Tributaria de la R.D.

# La difícil misión de educar

## ¿Cuál es el secreto para mantener a la Asociación Tributaria con tan alta credibilidad dentro del mundo tributario?

Creo que son muchos los factores que han incidido en que la Asociación Tributaria (ATRIRD) haya logrado el alto sitial que en el ámbito académico ha obtenido. Haciendo una retrospectiva en el tiempo voy a mencionar algunos de esos factores:

- El enfoque puramente académico de la institución
- La metodología de enseñanza
- El respaldo de los organismos internacionales
- La tenacidad en lograr metas y objetivos
- El trabajo tesonero de empleados, colaboradores y del Comité Científico

El objetivo, desde nuestra fundación, ha sido elevar la cultura tributaria del país vía los cursos, talleres, tertulias, simposios y congresos.

## ¿Qué tiene en carpeta la Asociación Tributaria para los próximos años?

Tenemos varios proyectos pero le daremos prioridad a elevar la cultura tributaria de los jueces y abogados. También retomaremos el proyecto de entrenar y formar profesores en el área tributaria.

## ¿Queda mucho por hacer en materia fiscal en nuestro país?

Existe un campo enorme por recorrer. La presión tributaria en nuestro país siempre será baja hasta que no se ataquen a las personas y empresas que se están haciendo multimillonarias con transacciones ilícitas y cuyas fortunas no se investigan.

Veamos algunas de ellas:

-Operaciones altamente sospechosas. Existen personas que sin realizar operaciones lícitas conocidas hacen ostentaciones visibles de riqueza y que bajo un mínimo de escrutinio se detectaría su real procedencia.

-Operaciones ligadas a las falsificaciones (Medicinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas etc..). Los lugares en donde se realizan esas falsificaciones son conocidas en los pueblos.

-Descontrol en la frontera: Trata de blancas y contrabando de armas. Transacciones millonarias en donde pocas veces los “jefes” de estas operaciones son procesados judicialmente.

-Corrupción de políticos y empresarios. Donde los grandes escándalos se conocen porque son develados por otros países o por coyunturas específicas y pocas veces producto de una persecución tributaria o producto de las auditorías de los organismos de control como la Contraloría o la Cámara de Cuentas.

-Ventas de piezas y vehículos robados: Transacciones millonarias vía el “desguazamiento” de vehículos robados y su posterior venta “por partes”. Las calles en donde se realizan las ventas de estos artículos robados, la conoce toda la ciudadanía.

Mientras en el país los políticos hagan “cenas de recaudación” en donde el plato cueste un millón de pesos y cuyas recaudaciones se hagan en “efectivo” mientras eso y los aspectos antes narrados ocurran, habrán grandes oportunidades de mejoras de ingresos en el sistema tributario y en el uso de los fondos recaudados.

Para resolver el problema deben existir instituciones fuertes que impidan el enriquecimiento ilícito para evitar que el empresario que lucha diariamente por mantener su negocio produciendo y las personas que tratan de sobrevivir como empleados o mediante su creatividad no perciban que los que trabajan de manera honesta son los que llevan la peor parte ante la administración tributaria y no así los que se hacen millonarios a la vista de todos vía actividades ilícitas. Si se aplica correctamente la Ley 155-17 sobre lavado de activos, muchos de estos males pudieran corregirse.

# BUZON TRIBUTARIO

## Los contribuyentes opinan



1. Considero que en vez de simplificar los procesos tributarios, los múltiples cambios que ha realizado la DGII en los formularios de remisión lo que han hecho es complicarlo más, porque ahora hay que llenar y poner más cosas en dichos formularios.

**Juan Rodriguez Fernandez M.**

---

2. No sé a cuántos más le ha pasado lo mismo que a mí, pero los cambios en los formularios introducidos por la DGII no los puedo hacer en mi computadora porque aparentemente mi computadora tiene un sistema operativo que no acepta la programación en que se diseñaron los formularios de la DGII. A algunos amigos míos le pasa por igual. ¿Es que no averiguan antes de ponerse a hacer los cambios?

**Radibel Matías Sousa Santiago**

---

3. En mi opinión la DGII ha creado un lío mayúsculo queriendo implementar los nuevos comprobantes fiscales y querer ligar para su entrega el cumplimiento de leyes que ellos mismos no aplicaban ni reclamaban.

**Soraida M. Rodriguez**

---

4. Siempre a los poderosos que no cumplen con la ley se les vive dando chances por no pagar, pero a los medianos negocios le viven haciendo la vida imposible con tantas regulaciones y formularios que deben llenarse. Espero que algún día el pago de impuestos sea algo más sencillo.

**Juan T. Gonzales Pérez**

5. Estoy de acuerdo con los recientes cambios que ha implementado la administración tributaria. Lo que se busca con dichos cambios es tener un mayor control y disminuir la evasión fiscal.

**Miriam Candelario G.**

---

6. Coincido con los empresarios del país que dicen que se debe ser más eficiente en la administración de los fondos recaudados.

Los gobiernos hacen hincapié en aumentar la presión tributaria, la cual siempre dicen que es baja, pero nunca dicen a cuánto asciende el despilfarro de los recursos recaudados ni indican cuál es la meta para reducirlo.

Solo se jala para un lado.

**Anónimo**

---

7. Creo que en República Dominicana nos debemos gastar a un gobernante como Donald Trump que en vez de subir los impuestos lo bajó y ahora los americanos tienen más empleos que nunca y la economía ha mejorado enormemente.

En Estados Unidos ya desapareció la mentalidad fiscalista de aumentar los ingresos en base a subir las tasas la cual se sustituyó por una mentalidad de bajar los impuestos para que las empresas hagan más negocios y se contraten más empleados.

**Emilio J. Ramirez Martinez**

---

*Nota:*

*Para emitir sus sugerencias enviar la misma a:*

**[info@atrird.com](mailto:info@atrird.com)**

*Requisitos:*

- a) No pueden contener malas palabras*
- b) No pueden hacer alusiones a políticos o personas en específico*
- c) No pueden ser ofensivas*
- d) Deben indicar en el email el número de su cédula y deben indicar si quiere que su nombre aparezca o si lo desea que se le ponga "anónimo". (La institución se reserva el derecho de publicar o no su sugerencia). Al enviar el email debe indicar en la referencia: Buzón-Boletín.*

# LISTADO OFICIAL DE GRADUANDOS

## HOTEL JARAGUA

Sábado 16 Junio del 2018

Alba Nelly Cadena	Isidro Nivar Constanza	Neidy Alexandra Fortuna Rivas
Alexa Raynomy Núñez Ali	Jacqueiri Adames Camacho	Nora Margarita Cedaño Matos
Altagracia Moraima Canela Pérez	Jacqueline Castillo Remigio	Nuris Berkis Sánchez Bonilla
Alejandrina Ramirez Sánchez	Jane Bernalys Villar Diaz	Olga Marianela Matos Rodríguez
Amado Ramírez García	Jasmin Olivero Tiburcio	Olga Yasmil Bonilla Rodríguez
Amarilis Duarte Rodríguez	Jazmín Esther Peña Mejía	Pedro Antonio García Morla
Ana Isabel Cordero Arias	Jenifer Ibette Núñez Gloss	Pedro Exequiel Aquino Familia
Ana Kennia Mora Silverio	Jesús Manuel Felix García	Raedith Corniel Francisco
Andrea Altagracia Valerio Reyes	Jhoan Herrera	Rafael Antonio González Bautista
Aneudy Marte Valdez	Jinett Pérez Aquino	Rafaelina Milagros Matos Espinosa
Angie Stehffanny Rodríguez Santana	Johana Rodríguez Bastardo	Ramona Elizabeth Lebrón Hernández
Anni Antonia Valoy Salas	Johanny Alexandra Herrera Canela	Randy Díaz Mercado
Anny Julissa Rosa Villar	John Manuel De Los Santos Martínez	Robert Alexander López Florimón
Arnaldo Andrés Florentino Oviedo	Jorge Alfredo de Castro Fernández	Roberto Feliz Pineda
Bethel Alexandra Rosario Espinal	Jorge Luis Jiménez Jorge	Rosa Luz Cabrera Veras
Bienvenida Altagracia Reinoso Cáceres	José Alfonso Peña López	Rosanna Feliz Roa
Brian Francisco Rosario Quiroz	Josué Misael Abreu Espinal	Roselyn Janybel Romero Alcantara
Candy Perdomo Cabrera	Juan José Turbi Méndez	Sayonara Patricia Ortiz Johnson
Carlos Edwin García de los Santos	Juan Pablo Báez Grullón	Sergio Hernández Hernández
Carlos Julio Ramírez Severino	Juana Elisa Pérez Aquino	Sergio Ivan De La Rosa Arce
Carolyn Almonte Valdez	Juana María Rodríguez Ureña	Sixto Elias de la Rosa Herrera
Carolyn Mabel Vásquez Abreu	Karen Julissa Luciano Veloz	Sobella Alexandra Arias Valdez
Cristian Miguel Valencia gil	Katherine Anyuly Ventura González	Soirelh Banessa Tejeda Hurtado
Cristóbal Alberto Mieses	Katherine Fragozo Gomez	Solenier Ines Rodriguez Olivo
Dahiana Carolina Matos Mejía	Katherine Fragozo Núñez	Suleika Yanira Mateo Fragozo
Daulys Reyes Castillo	Katherine Inés Pérez Villamán	Tomasa Rodríguez de Liriano
Dayanara Altagracia Castillo Guante	Katiuska Encarnación Troncoso	Victór Manuel Esteban Martínez
Deivy Almánzar Flete	Keiry Eliana Paulino	Víctor Manuel Toribio Guzmán
Deyanira Rodríguez Frías	Kelvin Iván Pujols García	Waldo Manuel Cuevas Diaz
Dianny Dalexy Samboy Aristy	Kenia Josefina Aristy Diaz	Wilda María Ventura Reyes
Dilenia María Padilla	Leandro Antonio Mendoza Acosta	Yanet Ramirez Concepción
Domingo Otero Terrero	Lenny Donariel Martínez Valerio	Yenny Faña Cisnero
Dorotea Yolanda Rosario Nicasio	Lidia Mercedes Hiraldo Núñez	Yesenia Abad Montero
Elia Esmeralda Tejeda Ferrer	Liz Lora	Yesenia Heredia Pineda
Eliezer Ramírez Ureña	Lollin Rocio Medina Aquino	Yilian Galva Peña
Elisandre Polanco France	Lucidania Rodríguez Sprouse	Yohanna María Alvarez Bens
Elvia Lissette Morales Suero	Luz Elena Almonte Rodriguez	Yohanna María Paulino Guzman
Emilse Cristina Gómez Garrido	Luz Isabel Florián Valdez	Yohanny Trinidad Matos
Emmi Reyes Collado	Mairoby Yinelle Soriano Pérez	Yonaris Milagros Aquino Lebrón
Evelin Elizabeth Tejeda Castillo	María Arias De León	Yonelys del Rosario Mateo Suero
Francia Quezada Morillo	María Carolina de Jesús Galbán Chávez	Yoskaira Alcántara Familia
Fresileidy Valdez Medina	María de Lourdes Ferreyra Vega	Yosmil Emmy Estepan
Gabriel Israel Colon González	María Magdalena Pérez Rodríguez	Zaac Caraballo Paredes
Gabriela Coronado Santos	María Magdalena Pérez Rodríguez	Zoila Isabel Portes Brattini
Gabriela Delgado Mañón	María Teresa Reyes Reyes	Zunilda Dishmey Roja
Germania Bienvenida Gómez Lizardo	Marta Elizabeth Ortiz Ciprion	
Gloria Marianela García Inoa	Max Enrique Cruz Kranwinkel	
Guillermo Antonio Rostetan Vásquez	Maydel Argentina De León Fillion	
Harold Andrés Dantes Castillo Fernández	Michaelis Alexander Diaz Bonilla	
Harold Nehemías Rivas Arias	Milsys Jasmin Abreu Abreu	
Hunter Hauley Bonifacio de los Santos	Moises Alejandro Nova Beltre	
Ingrid Ramona Santos Santiago	Moisés Alejandro Nova Beltre	
Ironelys Lorenzo Ramón	Natividad Martínez López	

# X CONGRESO TRIBUTARIO 2018



## EXPOSITORES NACIONALES E INTERNACIONALES

Participación especial:



ATRIRD

### Vinicius Pimentel de Freitas

Head International Electronic  
Coordination.

Centro Interamericano de  
Administraciones Tributarias (CIAT)



### TEMARIOS:

#### I. CONFERENCIAS

1. Principios de transparencia e intercambio de información y su impacto en la legislación Dominicana.
2. Facturación electrónica- avances y el futuro.
3. Sincerización patrimonial- modelos Latinoamericanos.

#### II. SIMULACION DE JUICIO TRIBUTARIO

**Caso tributario:** Falsificación de comprobantes fiscales y suplantación de identidad

#### III. GRADUACIÓN CONSULTORES TRIBUTARIOS CERTIFICADOS

Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino

Viernes 15 de Junio, de 5:30pm- 9:00pm

Sábado 16 de Junio, de 9:00am-1:00pm

**INVERSIÓN: RD\$5,000**

**INCLUYE:**

- USB con material del congreso.
- Refrigerios.
- Certificado participación.

**RESERVACION Y PAGO:** Tels. 809-685-9171/72

[info@atrird.com](mailto:info@atrird.com)

**ORGANIZAN:**

International Fiscal Association-R.D. (IFA-R.D)  
Asociación Tributaria de la República Dominicana (ATRIRD)  
Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)



MEJIA LORA  
& ASOCIADOS

 Horwath Sotero Peralta & Asociados